

21 DE MARZO DE 1966. SE DECLARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL (ONU)



Breve semblanza. - El 26 de octubre de 1966 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al 21 de marzo como el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”, con la finalidad de promover la tolerancia, la inclusión, la unidad y el respeto por la diversidad racial para combatir la discriminación.

La fecha se eligió para recordar la matanza en Sharpeville, Sudáfrica que tuvo lugar el 21 de marzo de 1960 cuando la policía disparó y mató a 69 personas de una manifestación pacífica que estaba en contra del sistema de segregación racial “Apartheid”.

El racismo ha sido y sigue siendo una de las formas más atroces de discriminación y violación a los derechos humanos. Asimismo, cabe recordar que históricamente las mujeres pertenecientes a grupos afrodescendientes o de comunidades indígenas han sufrido desigualdad por género y por el color de su piel.

En este sentido, el Observatorio Mujer de la UNIFÉ, destaca la importancia de este día para hacer realidad la aspiración de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Fuente: Instituto Nacional de Las Mujeres. (s.f.). Glosario para la Igualdad - Día Internacional de La Eliminación de la Discriminación Racial.

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/efemerides/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial>

Enlaces de Interés:

<https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/gu%C3%ADa-de-trabajo-sobre-c%C3%B3mo-abordar-un-caso-de-discriminaci%C3%B3n-racial>

<https://www.unesco.org/es/days/racial-discrimination-elimination>

<https://www.ippdh.mercosur.int/21-de-marzo-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial-3/>